



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36
24100 VILLABLINO

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL NOMBRADO AL EFECTO, PARA LA SELECCIÓN, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN OFICIAL DE PRIMERA DE CONDUCTOR/PALISTA DE PALA RETROEXCAVADORA Y/O MIXTA, PERSONAL LABORAL TEMPORAL, A MEDIA JORNADA, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO.-

Siendo las diez horas, del día catorce de abril de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal, nombrado al efecto, para la selección, a través de concurso-oposición, de un oficial de primera de conductor/palista, personal laboral temporal, a media jornada, mediante contrato de relevo, formado por el personal de este Ayuntamiento, siguiente:

Presidente: D. Ventura Rubio Rubio, Administrativo personal laboral.

Secretaria y vocal: D^a M^a del Carmen Otero Bardón, funcionaria afecta a Secretaría.

Vocales:

- D^a Alicia González García, funcionaria afecta a Intervención.
- D. Tomás Carro Moradas, personal laboral de servicios.
- D. Nemesio Martínez Martínez (Jefe de Sección del Servicio de Asistencia a Municipios y Cooperación de la Diputación de León), como suplente de D. José María Alvado Martín.

Es objeto de la presente reunión seleccionar una persona, de entre todas las que se hallan inscritas, como demandantes de empleo, en la categoría de Oficial de Primera Conductor/Palista de Pala Retroexcavadora y/o mixta, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que reúna los perfiles requeridos en la oferta genérica presentada y enviadas al efecto por este organismo.

Una vez constituido el Tribunal, recibe a los aspirantes, procediendo éstos, a continuación, a realizarla prueba práctica, de uno en uno, por el orden que se recoge a continuación. Prueba consistente en el manejo de una pala retroexcavadora, simulando la realización de una zanja y movimiento de tierras:

1. D. Luciano Rodríguez Pérez.
2. D. José Antonio Bermúdez Alonso.
3. D. Luís Cuerdo Arce.
4. D. Balbino Bernardo Rubial.

Los miembros del Tribunal, tras la realización de la prueba práctica, proceden a puntuar la misma, otorgándoles, por unanimidad, la puntuación que se recoge a continuación, por orden de mayor a menor:

1. D. Balbino Bernardo Rubial: 9,5 puntos
2. D. Luciano Rodríguez Pérez: 8,5 puntos.
3. D. Luis Cuerdo Arce: 6,50 puntos.
4. D. José Antonio Bermúdez Alonso: 5 puntos.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36
24100 VILLABLINO

Finalizada la fase oposición, superada por todos los aspirantes, se recibe a los mismos, de uno en uno, para recogerles la documentación que presentan y solicitarles la información necesaria para poder iniciar la fase de concurso.

Acto seguido se pasa a valorar los méritos alegados, obteniendo la puntuación siguiente en la fase concurso, por orden de mayor a menor:

1. D. José Antonio Bermúdez Alonso: 8,84 puntos.
2. D. Balbino Bernardo Rubial: 5,75 puntos
3. D. Luciano Rodríguez Pérez: 5,75 puntos.
4. D. Luis Cuerdo Arce: Descalificado, por no estar en posesión del permiso de conducción de la clase C.

Sumadas ambas puntuaciones, los opositores, obtienen la puntuación final siguiente:

- D. Balbino Bernardo Rubial: 15,25 puntos.
- D. Luciano Rodríguez Pérez: 14,25 puntos.
- D. José Antonio Bermúdez Alonso: 13,84 puntos.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, los miembros del Tribunal, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Declarar aprobado al aspirante:

- ✓ D. BALBINO BERNARDO RUBIAL.

El resto de aspirantes, que se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida formarán la bolsa de trabajo para cubrir las vacantes que se produzcan por renuncia:

- ✓ D. LUCIANO RODRÍGUEZ PÉREZ: 14,25 puntos.
- ✓ D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ ALONSO: 13,84 puntos.

SEGUNDO.- Hacer pública, dicha relación, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Villablino.

TERCERO.- Elevar a la Alcaldía, como órgano competente, la propuesta de nombramiento del candidato aprobado.

El Presidente da por finalizada la sesión, siendo las trece horas del día de la fecha, que figura en el encabezamiento de la presente acta, de lo que, como Secretaria, doy fe.